

V. OTROS ANUNCIOS

66

GRUPOVISIÓN 78, S. COOP. MAD.

La asamblea general de socios de Grupovision 78, S. Coop. Mad., con CIF número F81057382 y domicilio en la calle Arenal, número 7, 2.º, en Madrid, inscrita con el número 28/CM-4396 en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, celebrada el 5 de noviembre de 2022 acordó, por unanimidad de todos los socios, la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa, nombrándose como liquidadores a Centro Óptico Medina-Tejada, S. L., representada por D. Gabriel Medina Molera; a Centro Óptico Chacel, S. L., representada por D. Carlos de Miguel González, y a Dña. María Teresa Guzón Reol. Se aprueba por unanimidad el balance final y liquidación, así como el proyecto de distribución del haber social de la cooperativa tal y como sigue:

Activo No Corriente	0,00
Activo Corriente	3.767,78
TOTAL ACTIVO	3.767,78
Patrimonio Neto	0,00
Pasivo Corriente	3.767,78
TOTAL PASIVO	3.767,78

El haber social se destinará íntegramente a satisfacer las deudas con acreedores. La sociedad no tiene bienes ni quedan fondos ni reservas que repartir.

En Madrid, a 6 de marzo de 2023.—Los liquidadores: Centro Óptico Medina-Tejada, S. L., representada por Gabriel Medina Molera; Centro Óptico Chacel, S. L., representada por Carlos de Miguel González, y María Teresa Guzón Reol.

(02/4.053/23)

